

SEÑOR ACCIONISTA DE KAELT S.A.

En mi Calidad de Gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.003.

En el año 2.003, no se produjo como se esperaba la reactivación del sector productivo, motivo por el cual, no hubo demanda de personal y la empresa no pudo ampliar su base de clientes, ocasionado que nuestros ingresos por los servicios que prestamos no se incrementaran.

Las relaciones con nuestro personal se mantuvieron dentro de un ambiente de cordialidad y respeto, no existiendo problemas laborales de ninguna índole.

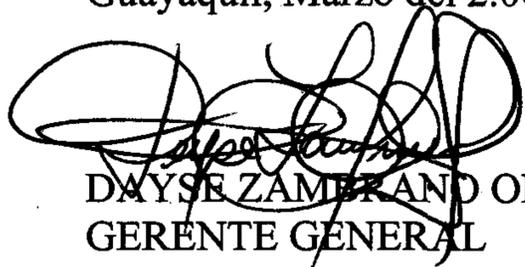
Ante la falta de ingresos no hemos podido realizar ajustes salariales adicionales a los decretados por el Gobierno Nacional, y con la poca liquidez hemos atendido aquellos prestamos emergentes de nuestro personal.

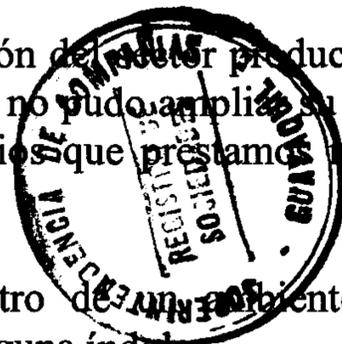
Dejamos constancia que hemos cumplido con todas las resoluciones de las Junta de Accionistas celebradas durante el ejercicio del 2.003

La perdida del ejercicio asciende a la suma de sesenta con 86/100 dólares de los Estados Unidos (US\$60,86), perdida que propongo sea absorbida por su accionista.

Para el año 2.004, propongo realicemos una estrategia comercial agresiva que nos permita aumentar el numero de clientes, promoviendo las ventajas de nuestros servicios, no obstante que considero, que mientras no se reactive el sector productivo, los requerimientos de personal no serán mayores.

Guayaquil, Marzo del 2.004


DAYSE ZAMBRANO ORTEGA
GERENTE GENERAL



RECIBIDO
20 MAR 2004